

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número del formato	
		Fecha del formato	7 de Marzo de 2025

2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
---	--	-----------------------------

3 OBJETO DE LA SOLICITUD  
 Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del expediente contratación del proceso que se detalla en el presente formato.

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		
4.1	DEPENDENCIA USUARIA	FARMACIA - HRA	
4.2	REQUERIMIENTO	Número	INFORME N° 240-2025-HRA "MAMLL" - DIRESA AYAC. - JDF - JCF
		Fecha	27/02/2025

5	VINCULACION DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC		
5.1	POI	Actividad del POI	FARMACIA - HRA
5.2	PAC	N° de Referencia del PAC	76

6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código del Proyecto	
		Fecha de formato de Declaratoria de Viabilidad	
		Fecha de formato de Verificación de Viabilidad	

7	DATOS DEL VALOR ESTIMADO		
7.1	VALOR ESTIMADO	Número de Informe	RESUMEN EJECUTIVO
		Fecha de emisión de informe	3/03/2025
		Monto del Valor Estimado / Referencial S/	78,750.00
7.2	ANTIGÜEDAD DEL VALOR ESTIMADO	01 MES	

8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL		
8.1	CERTIFICADO DE CRÉDITO PRESUPUESTAL (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	510
		Fecha de la CPP	3/03/2025
		Numero del documento de Previsión Presupuestal	
		Fecha del documento	
		Fuente(s) de Financiamiento	4-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

8.2	DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES:		
	Las obligaciones devengarán el presente ejercicio fiscal		
	Las obligaciones devengarán en posteriores ejercicios fiscales		X
	Las obligaciones devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)		

9	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
9.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE PIPERACILINA + TAZOBACTAM - 4 g + 500 mg - INYECT, PARA LA ATENCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO	

9.2	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:			
	Licitación Pública	Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica	X
	Concurso Público	Selección de Consultores Individuales	Comparación de Precio	
EN CASO DE CORRESPONDER A UNA EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN, DEBERÁ MARCARSE:				Exoneración

9.3	LA CONTRATACIÓN INCLUYE:		
	Ítem(s)	Paquete(s)	X

9.4	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:		
	A suma Alzada	A precios Unitarios	X
	Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios	Tarifas	
	En base a porcentajes	En base a un Honorario Fijo y una Comisión de éxito	

9.5	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	Llave en mano	SI	
		NO	X

9.6	FÓRMULA DE REAJUSTE		
		SI	
		NO	X

**10 BASE LEGAL**  
 Artículo 42.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación el que se iniciará desde la formulación de las obligaciones demandadas del contratista y los medios de solución de controversias, basado en la ejecución de las contrataciones de la Entidad tiene a su cargo la custodia y responsabilidad del expediente de contratación, salvo en el periodo en el que dicha custodia esté a cargo del comité especial. También es responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)" 42.3. El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación(...)

**11 OBSERVACIONES**

**12 SOLICITUD**  
 Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del bien a adquirir, mencionado en el formato.

**13**

  
 Lic. Adm. EUSEBIO ZARABIAS FLORES BERAUN  
 JEFE DE LOGISTICA

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE**  
 (PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN)

<b>14 DATOS DE LA APROBACIÓN</b>	Número	
	Fecha	7/03/2025

**15 BASE LEGAL**  
 Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a los que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases debidamente aprobadas, salvo excepciones establecidas en el Reglamento (...)"  
 Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho Expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, el valor estimado / referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste, de ser el caso (...)"

**16 OBSERVACIONES**

**16 DECISIÓN QUE SE ADOPTA**  
 Teniendo a la vista el Expediente de Contratación, por el presente documento la autoridad que suscribe aprueba dicho Expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**17**

  
 JUSTO CHÁVEZ GUILLÉN  
 DIRECTOR

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**